



NUEVA CANARIAS
NUEVA GRAN CANARIA

INFORME

Valoración del “Plan Canarias” aprobado por el Consejo de Ministros

El Plan Canarias es decepcionante

Compartimos el diagnóstico y los objetivos, disentimos de la falta de compromisos económicos

El Plan ni nos pone en la media de inversión española ni se compromete a ello en los próximos 10 años

1.- La oportunidad perdida de un Consejo de Ministros y del Plan Canarias.

En el contexto de la profunda crisis económica que vive Canarias, con el precedente del empeoramiento de la nueva financiación autonómica para el Archipiélago, aprobada el pasado 15 de julio, y ante el fracaso del liderazgo del Gobierno canario y su equivocada política económica frente la crisis, el anuncio por el Gobierno central de la celebración de un Consejo de Ministros en las Islas y la aprobación de una “Estrategia Integral para la Comunidad Autónoma de Canarias” era una oportunidad en la que muchos habíamos depositado grandes esperanzas.

El anuncio por parte del presidente Zapatero de la aprobación de esta Estrategia Integral, más conocida como Plan Canarias, con una excepcional inversión de 25.000 millones de euros en diez años, de los que 10.000 millones se invertirían en los próximos cuatro, hacía pensar que efectivamente este Plan podía ser importante para el Archipiélago.

Sin embargo el análisis minucioso del documento aprobado y de los compromisos de inversión nueva que existe en el mismo, hace que NC

valore este Plan como completamente decepcionante. Creemos que se ha perdido una oportunidad para tomar decisiones reales que impacten en la economía y en el empleo en Canarias.

Lo primero que se le debe aclarar a la sociedad es si este Plan es sólo del Gobierno central o si también lo apoya el Gobierno canario, cuyo Presidente estuvo en la foto de presentación del mismo por parte de Zapatero.

2.- Opiniones generales sobre el Plan Canarias.

- Compartimos el diagnóstico que realiza de la situación del Archipiélago y que evidencia que retrocede la convergencia con la media española del PIB per capita, que sufrimos la tasa de paro mayor de todo el estado y que también encabezamos los índices de pobreza y de fracaso escolar. También coincidimos con los cinco grandes objetivos específicos del Plan: reequilibrar la estructura económica con criterios sostenibles, contribuir a la mejora del empleo y la protección social, dotar a las Islas de las infraestructuras necesarias, mejorar la cohesión social y configurar a Canarias como plataforma hacia África y América desde la Unión Europea.

Asimismo, en líneas generales participamos de las acciones planteadas en relación al turismo -que es y seguirá siendo nuestro principal motor económico-, respecto a la diversificación de la economía y el incremento del peso de los sectores tecnológicos o al cambio profundo en nuestro dependiente, contaminante y derrochador modelo energético. Además de apostar de forma decidida por el capital humano, por la formación y la I+D+i, como una de las claves para salir de la actual crisis en las mejores condiciones posibles. Son del mismo signo que las que contiene el “Plan de medidas para la mejora de la competitividad de Gran Canaria” que en diciembre de 2008 puso en marcha el Cabildo de esta isla de acuerdo con instituciones y organizaciones empresariales y sindicales.

- Pero si sintonizamos en diagnóstico y objetivos el problema surge cuando se analizan las medidas concretas a llevar a cabo en los distintos ámbitos y se examinan los compromisos financieros para poder desarrollarlas en el horizonte próximo. Y en ese terreno, en el de las concreciones, es donde el Plan Canarias comienza a hacer agua por todas partes.

- El Plan es un refrito de lo que ya hacen los Ministerios en el Archipiélago y de lo que iban hacer en los próximos años, con pocas novedades y casi nulos compromisos de nuevas inversiones. El 95 % de los contenidos del Plan ya estaban en marcha por los distintos Ministerios o por entes públicos, o corresponde a la aplicación de Convenios en vigor o es la cuota que a Canarias le corresponde de planes sectoriales de ámbito estatal.

- La veracidad del Plan sería su reflejo concreto en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2010 y para los años siguientes. En el proyecto de PGE 2010 no hay reflejo alguno de este Plan. Pero sí lo hay respecto al Plan de Convergencia Interior de Castilla-León, con 2.412,2 millones de euros de inversión presupuestada.
- El Plan ni nos pone en la media de inversión española en el proyecto de PGE 2010 ni se compromete a ello ni siquiera en los próximos 10 años de supuesta aplicación del mismo. Se incumple así con los artículos 95 y 96 de la Ley 20/1991 de modificación de los aspectos fiscales del REF, que obliga a que la inversión en Canarias esté en la media estatal. Sin embargo en el proyecto de PGE 2010 sí se cumple explícitamente las cláusulas de inversión introducidas en los Estatutos de Autonomía de Cataluña, Andalucía, Aragón, Baleares y Castilla-León. La definición más suave para caracterizar este comportamiento es la de “trato discriminatorio injustificado”.
- Sin el compromiso de implementar nuevos recursos económicos para Canarias, este Plan ni servirá para amortiguar la crisis de Canarias ni cambiará el modelo económico.

3.- Aspectos concretos del Plan y de la ausencia de novedades del mismo.

a) En infraestructuras

a.1)- Infraestructuras de transporte público.

- En Carreteras: continuidad del Convenio 2006-2017 de los que queda por aplicar 1.900 millones. Se da al Gobierno Canarias mayor autonomía par su aplicación.
- En Aeropuertos: continuidad de inversiones del Plan Canarias de Aeropuertos.
- En Puertos: ejecución de planes de inversión 2009-2013 en vigor.
- En transporte terrestre de viajeros: mantiene la aportación anual de 30 millones de euros como en los últimos años en cumplimiento de la Ley de aspectos económicos del REF.

En este aspecto del transporte público el Plan no se compromete, como hemos solicitado desde los Cabildos de Tenerife y de Gran Canaria, a incorporar a Canarias a la política ferroviaria de España, siendo sólo Canarias quien está excluida de la misma. Esto sí hubiera sido una gran novedad al colaborar en el cambio de modelo de movilidad con una nueva oferta de transporte público (como en todo el estado) y por la fuerte inversión nueva del estado que supondría para los próximos diez años (del

orden de 4.000 millones para los trenes al sur de las dos islas citadas). Ni siquiera en el proyecto PGE 2010 había partidas para financiar la elaboración de los proyectos de tren al Sur de Gran Canaria y Tenerife, consiguiéndose vía enmienda 10 millones de euros para financiar cada uno de ellos.

a.2)- Infraestructuras Hidráulicas y acciones de Costas.

- Las inversiones citadas se corresponden con las anualidades del Convenio de Infraestructuras Hidráulicas en vigor “y en su caso realización de las adaptaciones necesaria en la relación de obras a ejecutar”.
- Respecto a los regadíos el Plan pone la cuota canaria de "la aprobación de la Estrategia Nacional para la Modernización Sostenible de Regadíos (2009-2015) con una inversión de 43 millones en los seis años de su vigencia".
- Respecto a las acciones de la Dirección General de Costas se citan las inversiones donde ya existe un compromiso anterior con las instituciones canarias.

b) En el sector turístico

- Se compromete una partida nueva de 122 millones en periodo 2010-2012, de los que 30 millones tienen reflejo ya en proyecto PGE 2010. Pero no se dispone de ese dinero para la renovación de destinos turísticos maduros, como sería necesario, sino sorpresivamente servirán para un “Plan de Infraestructuras Turística” que se elaborará conjuntamente con el Gobierno canario, pero que gestionará éste último.
- En consecuencia de lo anterior aunque se cita al Consorcio de San Bartolomé de Tirajana, del que forma parte el Gobierno central, no existe ningún compromiso económico para el mismo y en los PGE 2010 tampoco aparece. Sí hay un millón de euros como aportación estatal para crear un nuevo Consorcio turístico para el Puerto de la Cruz.
- El resto de medidas son continuidad de las existentes (acceso a los créditos Plan FuturE para mejora infraestructura hotelera, mantenimiento de actuales rebajas tasas aeroportuarias, promoción exterior junto con Gobierno canario y Cabildos...) pero ningún nuevo compromiso económico.

c) En el sector industrial

- Se “pondrá en marcha un Programa de Reindustrialización de Canarias con una aportación del estado de 12 millones euros para 2010 cuyo

mantenimiento se garantiza hasta el 2014". Lo que se hace es incluir a Canarias en las actuaciones de reindustrialización aprobadas para todo el estado en octubre de 2006 y que cubría el periodo 2007-2013. En el proyecto PGE 2010 ya aparecen esos 12 millones de los que 2 son inversión y 10 millones son créditos ICO que deberá solicitar las empresas industriales canarias. Alguien cree que con esto se puede reindustrializar Canarias. Sirva de ejemplo los cientos de millones de euros que pone el estado para que las empresas de automóviles en distintas regiones de España no las cierren.

- No existe ningún otro compromiso económico concreto para este sector. Si esta es la aportación estatal a la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias 2009-2020 (EDIC) aprobada por el gobierno canario, mal vamos. Recordemos que en la propia EDIC se pretende que fuera el gobierno central quien sufragara lo que se denomina la Reconversión Industrial de Canarias, porque, se dice, se ha hecho en otros lugares del estado.

d) En el sector primario.

- Sólo hay 14 millones para la aportación del estado al tomate en el marco de la ampliación del POSEICAN autorizada por la UE, debiendo poner el Gobierno Canario los otros 14 millones. Del resto de la ampliación de las ayudas del POSEICAN nada. El estado no se compromete a los 9 millones que debía poner para ganadería, viticultura y productos hortofrutícolas, comprometiéndose Canarias a poner igual cantidad.

- La inversión que cita del Programa de Desarrollo Rural de Canarias es la aplicación de la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural y la financiación anunciada para 2010-2014 de unos 45 millones de euros es lo que toca a Canarias al aprobarse su Programa de Desarrollo Rural y los 7 Planes de Zona propuestos por el Gobierno canario.

e) Respecto a las ayudas al transporte de mercancías.

- Hay un compromiso "de incrementar de forma gradual las subvenciones al transporte de mercancías hasta alcanzar el 70 %, durante el periodo 2010-2012. Se aumentará el 10 % en el primer ejercicio y el 5 % en los dos posteriores". Por tanto hay un compromiso de subir un 10 % en el año 2010 (sería hasta el 60 % del coste del transporte).

- No obstante la cantidad presupuestada en el proyecto PGE 2010 es la misma del año pasado 52,65 millones de euros, por lo que se seguirá prorrateando entre los solicitantes de las ayudas al transporte y su efecto real será muy pequeño. Lo importante en este tema es pedir más consignación presupuestaria en 2010 para este asunto. Como en el proyecto

de Presupuestos se reduce en 25,5 millones de euros la ayuda al transporte de pasajeros, proponemos que al menos esta cantidad vaya a la partida de ayuda al transporte de mercancías.

f) Energías Renovables

- Veamos la medida estrella que tanto se ha publicitado de apoyar la realización por Red Eléctrica de España, de construir 4 centrales hidroeléctricas reversibles ubicadas en Gran Canaria, Tenerife, La Palma, y la Gomera que prevé una inversión de 500 millones de euros. Esta medida ya estaba decidida antes del Consejo de Ministros que la realizara el operador Red Eléctrica porque al actuar como regulador necesita estabilizar el sistema eléctrico canario ante la incorporación de la energía eólica y ese es el papel de estas centrales. Además no es una inversión estatal sino de esta empresa que cotiza en Bolsa y por los motivos citados.
- Se cita la inversión que se realiza desde hace años en el proyecto piloto “El Hierro 100 % renovable”
- El único compromiso concreto es la inversión en 2010 de un parque eólico para desalinización en Lanzarote, con una inversión estimada de 14,4 millones de euros.

g) I+D+i

- La única novedad es la inversión de 12 millones en “la creación del Banco nacional de Algas” que el Plan sitúa dentro del “Polo marino de Las Palmas”.
- La financiación a través de créditos de Parques Tecnológicos en Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura, con una aportación máxima de 150 millones, se corresponde con la cuota canaria de la gran bolsa que para todo el estado y para este fin tiene el Ministerio de Ciencia e Innovación.
- La construcción de la Plataforma Oceánica de Canarias ya estaba aprobada por acuerdo suscrito con el Gobierno canario en 2007, donde el estado financiará con 23 millones y otros tantos del Gobierno de Canarias, así como la continuidad de las inversiones previstas en el Astrofísico.
- Se dice que se creará el Instituto Vulcanológico de Canarias y el Centro de Investigaciones Biomédica, ambos en Tenerife, pero no hay concreción económica alguna.

23 octubre de 2009